



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

---

Adecuación Delegación Monte Plata

Elaborado por:

Miguel Angel Ferrera Mejía

Encargado de mantenimiento y transportación

Av. Gustavo Mejía Ricart #141, Ens. Julieta, Edif. ADESS  
Santo Domingo, Rep. Dom., Código Postal: 10130

# Índice

Antecedentes.....	3
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos: .....	4
Alcance: .....	4
Condiciones .....	4
Condiciones del lugar y duración de la entrega:.....	4
Condiciones técnicas de los recursos solicitados:.....	4
Entregables: .....	5
Monto de la ejecución y modo de pago.....	5
Criterios de selección/evaluación: .....	6
Conflicto de intereses – elegibilidad: .....	6
Requisitos legales: .....	6

# Antecedentes

A finales del año 2003 la República Dominicana experimentó una de las crisis económicas de mayor impacto de las últimas décadas, dejando en la pobreza a más de un millón de dominicanos. Esta situación atrapa a la nación dentro de un modelo de política social contraproducente para hacer frente a la problemática que imperaba en el momento, junto a las demandas de los nuevos tiempos.

La nueva administración pública que se instala en agosto de 2004, al mando del Presidente Dr. Leonel Fernández Reyna, crea el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), liderado por el Vicepresidente, Dr. Rafael Alburquerque, que propicia una discusión acerca de los cambios posibles que permitirían el alcance de soluciones viables ante el evidente deterioro de la calidad de vida de miles de ciudadanos.

La nueva política social planteaba la modernización del viejo esquema, priorizando una visión estratégica, concebida para la protección de la población en situaciones de indigencia y pobreza, así como de vulnerabilidad relacionada a los ciclos económicos, teniendo como ejes transversales la búsqueda de la eficacia, eficiencia y transparencia de sus acciones. Es de este modo como el Estado decidió crear el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), para identificar la población meta, y proveerle de servicios sociales básicos a personas en situación de extrema pobreza.

En este marco el Gobierno crea mediante el decreto No.1560-04 del 16 de Diciembre de 2004, la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), un organismo adscrito al Poder Ejecutivo con autonomía técnica, administrativa y financiera, la cual tiene autoridad de actuar como unificador de los pagos de los subsidios sociales focalizados otorgados por el Gobierno Dominicano.

Asimismo, tiene vinculación institucional y funcional con el Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS) y con todas aquellas instituciones del Estado responsables de determinar, instrumentar y focalizar un subsidio de carácter social.

La ADESS es una institución que consta de una infraestructura con elementos modernos, facilidades acorde con las exigencias de la actualidad tanto en materia de equidad como en respuesta a distintos eventos naturales; además de una Delegación en cada provincia del país.

La División Servicios Generales tiene bajo control manejo la correcta funcionalidad de los distintos elementos, servicios y espacios que constituyen la ADESS, esto incluye los mantenimientos y adecuaciones realizadas a las delegaciones provinciales.

## Objetivo General

Gestionar el buen funcionamiento y condiciones (adecuación) de las delegaciones provinciales.

## Objetivos Específicos:

- Contar con una delegación con los servicios básicos para los beneficiarios, empleados y visitante de la ADESS.
- Garantizar espacios limpios y en buen estado.

## Alcance:

La División de Servicios Generales tiene acción en lo que corresponde a la solicitud, recepción y supervisión que estará a cargo por el ingeniero supervisor de la ADESS, los servicios detallados en las condiciones.

## Condiciones

### Condiciones del lugar y duración de la entrega:

- **Los servicios deben entregarse en el municipio de Monte plata y las propuestas en la oficina de la ADESS, c/ Gustavo Mejía R., Ensanche Julieta, Santo Domingo, D. N. Código Postal: 10130,**en los días y horarios determinado por el área de compras de la ADESS.
- Materiales y productos ofertados deben de ser de calidad no refurbished (no reparado por la casa u otro agente).
- **Adecuación Delegación**, su propuesta debe contener puertas de acceso en cristales laminados, caunter (mostrador) para dos (2) empleados, oficina para el encargado de la delegación en cristales laminado, sala de espera para los beneficiarios, divisiones de plafones comerciales para el techo, divisiones de paredes y techo plancha de yeso, fachada de la delegación, instalación de aire acondicionado, instalación de baño completo, instalación de cocina completa, instalaciones eléctricas; toda esta información debe ser recaba en campo de donde saldrá su propuesta arquitectónica de la Delegación.
- Equipos necesarios para realizar los trabajos deben ser de la responsabilidad del oferente en todos casos.
- Se aprecia que los productos y materiales estén certificados por la norma ISO 9001 y 14001 de medio ambiente, por los compromisos de calidad y ambiental de la institución.

- Los dos días hábiles siguiente a la publicación por el departamento de compras de la ADESS, se estará recibiendo a los oferentes en la oficina modelo de la Avenida Duarte vieja casi esquina Isabela Aguiar, plaza Anabel 2do piso, recibido por el ingeniero supervisor de la ADESS en horario de 8:00 AM hasta 4:30 PM. **obligatorio.**
- El día hábil siguiente a la visita de los oferentes a delegación modelo, se estará recibiendo a los oferentes en la oficina de Delegación provincial de la ADESS, ubicada en calle Isabel Mariño esquina Luperón, Monte Plata, Monte Plata, R. D., recibido por el ingeniero supervisor de la ADESS y el Delegado quienes mostraran el local a adecuar para su levantamiento y que puedan obtener los datos para enviar las propuestas, el horario de recepción de los oferentes será 8:00 AM hasta 4:30 PM. **obligatorio.**
- Entrega de análisis de costos unitarios correspondiente al proyecto.

#### Condiciones técnicas de los recursos solicitados:

Cantidad Solicitada	Descripción del Producto	Observaciones
n/a	Adecuación delegación	Las cantidades y diseño deben estar contenida en la propuesta como establece las condiciones.

#### Entregables:

1. Diseño arquitectónico de la delegación.
2. Delegación entregada con los requisitos estipulado en las condiciones.
3. Informe final de los trabajos.

#### Monto de la ejecución y modo de pago.

El monto contratado incluirá todas las partes incluidas en las condiciones hasta entrega de la Delegación en condiciones óptimas y las responsabilidades estipulados por ley, a tale fines.

Los pagos serán realizados de acuerdo los productos entregables, a razón de:

- Crédito de 30 a 45 días tras la entrega de los servicios adjudicados.

### Criterios de selección/evaluación:

Documentos sujetos a criterios de evaluación	Escala de puntos (min-máx.)	Puntuación
Comparaciones entre los servicios ofrecidos eso incluye los materiales utilizados.	0-20	
Comparación de trabajos realizados en el mercado	0-10	
Condiciones técnicas de los productos ofrecidos	0-20	
Análisis de los costos unitarios	0-50	
<b>Total</b>	<b>0-100</b>	
<b>Total según evaluación:</b>		

- Todas los demás requisitos no son subsanables ni tendrán ponderaciones en las evaluaciones técnicas.
- Las evaluaciones serán realizadas por rublos.

### Conflicto de intereses – elegibilidad:

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, los cuales podrán ser consultados en la página Web:

<http://www.comprasdominicana.gov.do/web/guest/leyes-y-decretos>

### Requisitos legales:

#### *Para proveedor:*

- Mínimo dos (2) referencias de trabajos ejecutados, en los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado; se aceptan referencias de trabajos ejecutados por un monto inferior al monto de la Oferta.
- Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Válido para la evaluación legal).
- Registro de Proveedor del Estado (RPE).
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Copia del certificado de Registro Mercantil actualizado.
- Garantía de fiel cumplimiento de la oferta

**NOTA: Todas las certificaciones deben estar vigentes.**